

CNE-JD-CA-167-2021
21 de julio del 2021

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva CNE

Señor
Eduardo Mora Castro
Jefe
Unidad de Asesoría Legal, CNE

Señor
Orlando Marín Fallas
Jefe
Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 167-07-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 14-07-2021** del **21 de julio 2021**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 152-07-2021, del 07 de julio de 2021, se solicitó un Informe detallado del Proyecto del Dique de Nosara, por parte de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción y la Unidad de Asesoría Legal de la CNE.

Segundo: Que mediante oficio N° DBA-2021-018, de fecha 14 de julio de 2021, suscrito por el Ingeniero David Barrantes Alfaro, Fiscalizador de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción y con el visto bueno del señor Orlando Marín Fallas, jefe de dicha Unidad se remitió el Informe de Avance de Proyecto 2020CE-000040-00065-00001 *“Rehabilitación del Dique y Obras Hidráulicas en el Río Nosara”*.

Tercero: Que mediante oficio CNE-UAL-OF-0321-2021, de fecha 16 de julio de 2021, suscrito por el Licenciado Adrian Echeverría Ramírez, de la Unidad de Asesoría Legal y con el visto bueno del señor Eduardo Mora Castro jefe de dicha Unidad se remitió el

Informe sobre Contrataciones por Emergencia 2019CE-000070-0006500001 y 2020CE-000040-0006500001, denominada “*Rehabilitación del Dique y Obras Hidráulicas en el río Nosara*”.

Por tanto,

ACUERDO N° 167-07-2021

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido el Informe de Avance de Proyecto 2020CE-000040-00065-00001 “*Rehabilitación del Dique y Obras Hidráulicas en el Río Nosara*”, presentado por las Unidades de Gestión de Procesos de Reconstrucción y Asesoría Legal de la CNE.

ACUERDO APROBADO

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo